



**Área de Acción Social,
Participación Ciudadana y
Diversidad**

Servicio Administrativo de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad.

ANUNCIO DE SUBSANACIÓN (II) DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PRESENTADA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE <<SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL PARA LA COBERTURA DE GASTOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL A COLECTIVOS VULNERABLES EN LA ISLA DE TENERIFE (2020-2021)>>

De conformidad con lo dispuesto en la Base 16 de las reguladoras de la convocatoria de <<Subvenciones destinadas a entidades del Tercer Sector de Acción Social para la cobertura de gastos derivados de su actividad de asistencia social a colectivos vulnerables en la isla de Tenerife (2020-2021)>>, se concede un **plazo máximo e improrrogable de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el de los Registros Auxiliares, para **subsana los defectos detectados en la documentación justificativa** presentada por los beneficiarios que se relacionan a continuación.

Asimismo, se informa que los documentos y correcciones necesarias deberán presentarse a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (www.sede.tenerife.es) de conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las personas jurídicas están obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	1/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1. ASOCIACIÓN TINERFEÑA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (Expte. 03)

- **Liquidación del presupuesto.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos, ya que la cuantía que se indica en el mismo en concepto de subvención recibida por esta Corporación Insular no coincide con la subvención otorgada (3.196,13 €).

- **Relación desglosada de los ingresos.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos, ya que debe estar correctamente cumplimentado haciendo referencia a la subvención otorgada por esta Corporación Insular.

- **Relación desglosada de los gastos.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos, ya que se debe totalizar la suma de los gastos, teniendo en cuenta que en la relación presentada la suma de los gastos que se imputan a Cabildo es superior a la cuantía de la subvención recibida (la suma asciende a 3.219,81 €).

- **Declaración Responsable.**

- Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que presenta tal y como exigen las bases reguladoras de la citada subvención.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	2/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

2. ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE. APANATE. (Expte. 04)

• Justificante de los gastos.

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	3/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Carta de pago de reintegro.**

- En la factura número 80 de *Distribuciones Marver*, existen gastos inventariables (adquisición de cinco termómetros) que **no son subvencionables**, por lo que deberá presentarse **carta de pago de reintegro** por el importe que comporta tales conceptos. La cantidad deberá ser ingresada, en **UN ÚNICO PAGO**, en la cuenta corriente de La Caixa número ES68 2100 9169 0122 0002 0968, haciendo constar en el ingreso el **nombre de la Entidad beneficiaria y la línea de subvención**.

3. ASOCIACIÓN ATAHULPA (EXP. 05)

- **Liquidación del presupuesto.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, en el que aparezca el **sello** de la entidad.

- **Relación desglosada de los gastos.**

- Se presenta el Anexo XV y del mismo se desprende que los gastos efectuados **son superiores** a los ingresos obtenidos por la subvención (197,18 €), no mencionando en la relación de ingresos ni en la liquidación que haya habido aportación propia, imputando, en la relación de gastos, todos los conceptos a esta Corporación Insular; por lo que se requiere aclaración al respecto y corrección, en su caso, de los documentos aportados.
- Asimismo, imputan a esta Corporación Insular el importe bruto de las nóminas así como el importe del impuesto sobre la renta de las personas físicas; por lo que existe una doble imputación por el mismo concepto. En consecuencia, se requiere que se aclare tal extremo.

- **Declaración Responsable.**

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	4/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Se debe presentar declaración responsable en la que el representante de la entidad ponga de manifiesto que son ciertos y completos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

4. HOGAR HERMANITAS ANCIANOS DESAMPARADOS HOGAR STMO.CRISTO L.L. (Expte. 06)

- **Liquidación del presupuesto.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, en el que aparezca el **sello** de la entidad.

- **Relación desglosada de los ingresos.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos, en el que se haga referencia a la subvención obtenida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad de Cabildo.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que hayan resultado **seleccionados** a través de la técnica de muestreo y en los mismos deberá hacerse constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	5/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





5. FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARITANO. (EXPTE. 07)

- **Medidas de difusión.**

- Acreditar las medias de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones

- **Relación desglosada de los ingresos.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos, correctamente cumplimentado: se debe indicar la subvención recibida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad.

- **Declaración de Responsable.**

- Presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	6/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





6. ASOCIACIÓN PROVINCIAL FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Expte. 08).

- **Memoria justificativa.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa **sellado** y **firmado**.
- **Liquidación del presupuesto.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos, **sellado** y **firmado**.
- **Relación desglosada de los ingresos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos, **firmado** por quien corresponda, debiendo también cuadrar la suma de los ingresos obtenidos, con el total indicado.
- **Relación desglosada de los gastos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos, **firmado** por quien corresponda y corregida en cuanto a los gastos que se imputan a Cabildo, ya que la suma de los mismos supera la subvención concedida (se supera en 106,40 €).
- **Declaración Responsable.**
 - Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.
- **Empleos de nueva creación.**
 - Se deben aportar los dos contratos de trabajo de las personas de nueva contratación a efectos de comprobar el cumplimiento del criterio de valoración número 4.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	7/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

7. FUNDACIÓN CANARIA OLIVER MAYOR CONTRA LA FIBROSIS (EXpte. 09)

- **Memoria justificativa.**

- Se debe presentar el Anexo XII sellado y firmado, así como acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones.

- **Liquidación del presupuesto.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos **sellado**.

- **Declaración Responsable.**

- Se debe presentar declaración del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que presenta.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	8/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

8. ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CANARIAS (EXPTE. 10).

- **Anexos:**

- Se deben presentar nuevamente todos los anexos (anexos XII, XIII, XIV Y XV) correctamente cumplimentados, firmados, sellados y ajustados al importe de la subvención concedida, cuya cuantía asciende a 3.267,95 €, ya que en los presentados la cuantía de la subvención no es correcta.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	9/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

9. ASOCIACIÓN HORIZONTE. (EXPTE. 12)

- **Memoria justificativa**

- Se debe presentar el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa.

- **Liquidación del presupuesto.**

- Se debe presentar el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.

- **Relación desglosada de los ingresos.**

- Se debe presentar el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos.

- **Relación desglosada de los gastos.**

- Se debe presentar el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos.

- **Certificado de la Secretaría con el visto bueno de la Presidencia, conforme al Anexo XVI.**

- Se debe presentar.

- **Declaración Responsable.**

- Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que presenta.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	10/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

10. ASOCIACIÓN DE CUIDADORES FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA, ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. ACUFADE (EXPDTE. 13)

- **Memoria.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XII con el **sello** de la entidad.

- **Liquidación del presupuesto.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII con el **sello** de la entidad.

- **Relación desglosada de los gastos.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación de gastos, ya que el presentado es **incorrecto** pues se imputa al Cabildo la **totalidad** de los gastos efectuados (3.784,36 €), cuando únicamente se deben imputar los gastos por el importe de la subvención concedida.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	11/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Empleos de nueva creación.**

- Se debe aportar el contrato de trabajo de la persona de nueva contratación, a efectos de comprobar el cumplimiento del criterio de valoración número 4.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

11. ASOCIACIÓN CASA HOGAR SAN MIGUEL. (Exp. 14)

- **Certificado de la Secretaría, Anexo XVI**

- Se debe presentar el Anexo XVI firmado por la persona que ostenta la secretaría con el visto bueno de la presidencia. En caso de que esto no sea posible se debe de aclarar tal extremo.

- **Declaración Responsable.**

- Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que presenta.

Código Seguro De Verificación	1VvgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	12/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VvgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Carta de pago de reintegro.**

- En las facturas presentadas se imputa a la subvención del Cabildo un gasto inventariable y, por tanto, **no subvencionable**, en concepto de soporte de gel hidroalcohólico, por importe de 57,68 €. En consecuencia, se deberá presentar **carta de pago de reintegro** por el importe que comporta tal concepto. La cantidad deberá ser ingresada, en **UN ÚNICO PAGO**, en la cuenta corriente de La Caixa número ES68 2100 9169 0122 0002 0968, haciendo constar en el ingreso el **nombre de la Entidad beneficiaria y la línea de subvención**.

12. ASOCIACIÓN CANARIA INTERVENCIÓN MEDIACIÓN FAMILIAR EDUCATIVA PSICOSOCIAL (EXPTE. 17)

- **Anexos.**

- Se han de presentar nuevamente todos los anexos en el que se indique el importe correcto de la subvención (3.088,39 €).

- **Liquidación del presupuesto.**

- Además de cambiar el importe de la subvención, se deben indicar los gastos totales del proyecto con la observación de la cuantía de gastos que, en su caso, quedan pendientes de ejecutar.

- **Relación desglosada de los ingresos.**

- Además de cambiar el importe de la subvención, en el anexo XIV, se debe indicar la fecha de pago de la correspondiente subvención otorgada ya que dicho pago ya se ha efectuado por parte del Cabildo.

- **Relación desglosada de los gastos.**

- Se debe presentar el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos, ya que no se aporta junto con la documentación justificativa.

- **Declaración Responsable.**

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	13/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que presenta.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

13. ASOCIACIÓN CORAZÓN Y VIDA DE CANARIAS. (Expte. 18).

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la

Código Seguro De Verificación	1VvgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	14/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VvgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....

Fecha y firma:"

14. VIDA CON SALUD ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL. (Expte. 19)

- **Memoria justificativa.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa, en el que conste el **sello** de la entidad.
- **Liquidación del presupuesto.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos, en el que conste el **sello** de la entidad.
- **Relación desglosada de los ingresos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos, correctamente cumplimentado en el que figure el importe de la subvención obtenida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad de este Cabildo.
- **Relación desglosada de los gastos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos, ya que se desprende, del anexo presentado, que todos los gastos se imputan al Cabildo al no constar la columna específica de lo imputado a la Corporación Insular (hay aportación propia 500,05 €).
- **Declaración Responsable.**
 - Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	15/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





15. FUNDACIÓN CANARIA MAIN (expte. 21)

- **Memoria justificativa.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa, debidamente **sellado** y **firmado** por el representante de la entidad.
- **Relación desglosada de los ingresos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos, correctamente cumplimentado en el que figure el importe de la subvención obtenida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad de este Cabildo.
- **Declaración Responsable.**
 - Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

16. ASOC. ASISTENCIAL NAHÍA (expte. 22):

- **Relación desglosada de los ingresos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos, correctamente cumplimentado, en el que figure el importe de la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad de este Cabildo.
- **Declaración Responsable.**
 - Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

Código Seguro De Verificación	1VVGz1traGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	16/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVGz1traGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Certificado de la Secretaría con el visto bueno de la Presidencia, conforme al Anexo XVI.**
 - Se debe presentar ya que no se aporta.
- **Justificante de los gastos.**
 - Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

17. HOGAR VIRGEN PODEROSA-HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE (EXP. 23).

- **Liquidación del presupuesto.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, relativo a la liquidación de ingresos y gastos en el que conste el sello de la entidad.
- **Declaración Responsable.**
 - Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.
- **Justificación de facturas.**

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	17/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

18. ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA DE TENERIFE (Expte. 24)

- **Medidas de difusión.**

- Se deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones.

- **Empleos de nueva creación.**

- Se deben aportar los dos contratos de trabajo de la persona de nueva contratación, a efectos de comprobar el cumplimiento del criterio de valoración número 4.

19. ASOCIACIÓN BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL. (Expte. 26)

- **Memoria justificativa.**

- Se deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	18/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Relación desglosada de los gastos.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos, ya que Imputan el total de los gastos a la subvención del Cabildo (hay aportación propia de 10,35 €).

- **Declaración Responsable.**

- Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

20. ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSIQUICOS CREVO. (Expte. 27)

- **Memoria justificativa.**

- Se deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones.

- **Relación desglosada de los gastos.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos ya que imputan el total de los gastos al Cabildo (hay aportación propia 230,50 €).

- **Empleos de nueva creación.**

- Se debe aportar el contrato de trabajo de la persona de nueva contratación, a efectos de comprobar el cumplimiento del criterio de valoración número 4.

21. ASOCIACIÓN ALDIS. (Expte. 28)

- **Declaración Responsable.**

- Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	19/45
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Carta de pago de reintegro.**

- En la relación de gastos se imputa a la subvención del Cabildo gastos inventariables, que corresponden a los números de orden 6, 11 y 27, y, por tanto, **no subvencionables**. En consecuencia, se deberá presentar **carta de pago de reintegro** por el importe que comporta tal concepto. La cantidad deberá ser ingresada, en **UN ÚNICO PAGO**, en la cuenta corriente de La Caixa número ES68 2100 9169 0122 0002 0968, haciendo constar en el ingreso el **nombre de la Entidad beneficiaria y la línea de subvención**.

22. ASOCIACIÓN APREME. (Exp. 29).

- **Liquidación del presupuesto.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, en el que conste el sello de la entidad y en el que se indiquen los ingresos obtenidos por esta Área en concepto de subvención, debiendo totalizar los ingresos obtenidos para el desarrollo de la actividad.

- **Declaración Responsable.**

- Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

- **Carta de pago de reintegro.**

- En la relación de gastos con el número de orden 1, se imputa a la subvención del Cabildo un gasto que no corresponde al periodo subvencionable (del 01/03/2020 al 30/06/2021) y, por tanto, **no es subvencionable**. En consecuencia, se deberá presentar **carta de pago de reintegro** por el importe que comporta tal concepto. La cantidad deberá ser ingresada, en **UN ÚNICO PAGO**, en la cuenta corriente de La

Código Seguro De Verificación	1VvgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	20/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VvgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Caixa número ES68 2100 9169 0122 0002 0968, haciendo constar en el ingreso el **nombre de la Entidad beneficiaria y la línea de subvención.**

23. ASOCIACIÓN TINTERFEÑA DE ENFERMOS REUMÁTICOS- ASTER (Expte. 32)

- **Relación desglosada de los gastos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos, ya que los gastos imputados al Cabildo. Supera en 1,12 € la subvención otorgada (hay aportación propia de 1,12 €).
- **Declaración Responsable.**
 - Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.
- **Justificante de los gastos.**
 - Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	21/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





24. CASA DE ACOGIDA MADRE DEL REDENTOR (Expte. 35)

- **Memoria justificativa.**
 - Se deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones.

25. ASOCIACIÓN ACTIVOZ (Expdte 39)

- **Memoria.**
 - Se hace referencia al proyecto <<DesarrollaT>>, cuando el proyecto subvencionado en su momento se denominaba <<Acompañamiento online y apoyo a la reincorporación de rutinas>>; por lo que se solicita que se aclare tal extremo.
 - Se deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de subvenciones.
 - Se han producido desviaciones en relación con los gastos previstos y los ejecutados, por lo que se ha de cumplimentar el apartado 6 de la Memoria.
- **Relación desglosada de ingresos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de ingresos, ya que la suma de los importes del presentado es incorrecta.
- **Relación desglosada de gastos.**
 - El importe total de gastos imputado al Cabildo no corresponde con el de la subvención concedida (se desprende que se han imputado todos los gastos a la subvención del Cabildo).
 - Además, la suma de todos los gastos indicados no coincide con el importe indicado en la Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.

Código Seguro De Verificación	1VvgZltraGle6YKl+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	22/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VvgZltraGle6YKl+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Asimismo, el acreedor indicado es erróneo. Corregir tal extremo.
- **Liquidación del presupuesto.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, relativo a la liquidación de ingresos y gastos ya que la suma es incorrecta.
- **Declaración responsable**
 - Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que presenta.
- **Justificantes de gastos.**
 - Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

26. ASOCIACIÓN AFEDES. (Expte. 40)

- **Relación desglosada de los gastos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos, ya que imputan el total de los gastos al Cabildo (existe una diferencia de 158,38 € de aportación propia).

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	23/45
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





27. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS (Expte. 43)

- **Relación desglosada de los ingresos.**
 - Se debe presentar el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos.
- **Certificado de la Secretaría con el visto bueno d la Presidencia,** conforme al **Anexo XVI.**
 - Debe figurar firmado por el Secretario de la entidad.
- **Declaración Responsable.**
 - Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que presenta.
- **Justificante de los gastos.**
 - Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	24/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





28. FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION. (Expte. 46)

- **Relación desglosada de los ingresos.**
 - Se debe presentar el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos.

29. ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO. (Expdte. 47)

- **Empleos de nueva creación.**
 - Se debe aportar los contratos de trabajo de las 2 personas de nueva contratación, a efectos de comprobar el cumplimiento del criterio de valoración número 4.

30. ASOCIACIÓN NORTE TENERIFE ATENCIÓN DROGODEPENDENCIA (EXPTE. 48)

- **Memoria:**
 - En la solicitud presentada hacían referencia a que el proyecto objeto de subvención se denominaba <<Capacitación digital, formación para el empleo e inserción laboral>>, no obstante en la documentación justificativa presentada hacen referencia al proyecto <<Unidad residencial de atención a las drogodependencias, en Granadilla de Abona>>. Por lo que se requiere que se aclare tal extremo.
- **Declaración Responsable.**
 - Se debe presentar declaración del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que presenta.
- **Justificante de los gastos.**
 - Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	25/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

31. UNIÓN DE EMIGRANTES RETORNADOS CANARIOS (Expte. 49)

- **Memoria.**

- Se deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones.
- Se debe cumplimentar correctamente el Anexo XII relativo a la memoria justificativa, en lo que se refiere al número de nuevas contrataciones realizadas.

- **Empleos de nueva creación.**

- Se debe aportar el contrato de trabajo de las personas de nueva contratación, a efectos de comprobar el cumplimiento del criterio de valoración número 4.

- **Relación desglosada de los gastos.**

- Se debe presentar el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	26/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Declaración Responsable.**

- Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

32. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA (Expte. 51)

- **Relación desglosada de los ingresos.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de ingresos, en el que se haga constar la aportación propia, debiendo totalizar los ingresos de forma correcta.

- **Relación desglosada de los gastos.**

- Presentar Anexo XV, Relación desglosada de los gastos.(los gastos imputados a Cabildo son superiores a la subvención otorgada, por una diferencia de 9,12 €)

- **Declaración Responsable.**

- Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que presenta.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	27/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

33. COMUNIDAD OBRA SOCIAL DE LA MILAGROSA (Hijas de la Caridad San Vicente de Paul). (Expte. 53).

- **Memoria justificativa.**
 - Se debe presentar el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa, **sellada y firmada** por el representante de la entidad.
- **Certificado de la Secretaría con el visto bueno de la Presidencia, conforme al Anexo XVI.**
 - Debe figurar **firmado** y **sellado** en los términos señalados en las bases. Si no es posible, se debe aclarar tal extremo.
- **Empleos de nueva creación.**
 - Se debe aportar el contrato de trabajo de la persona de nueva contratación, a efectos de comprobar el cumplimiento del criterio de valoración número 4.

34. ASOCIACIÓN TINERFEÑA LUCHA SALUD MENTAL (Expte. 54)

- **Memoria justificativa.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa, con el sello de la entidad.
 - Se deben acreditar las medidas de difusión, ya que aportan los enlaces de su página web y redes sociales pero no de las entradas concretas donde dan difusión al proyecto.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	28/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Relación desglosada de los gastos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos, ya que el aportado es erróneo pues los gastos que imputan a Cabildo suman 3.412,70 €, existiendo una diferencia con la subvención otorgada de 288,40 €
- **Declaración Responsable.**
 - Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.
- **Justificante de los gastos.**
 - Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

35. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA. (Expte. 55)

- **Medidas de difusión.**

Código Seguro De Verificación	1VVGz1traGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	29/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVGz1traGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Se deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones.
- **Relación desglosada de los ingresos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos, en el que se haga constar el importe correcto de la subvención otorgada por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad de Cabildo y los ingresos estén totalizados.
- **Relación desglosada de los gastos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos, ya que el aportado es erróneo porque imputan el total de los gastos efectuados al Cabildo (3.021,80 €).
- **Declaración Responsable.**
 - Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.
- **Justificante de los gastos.**
 - Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	30/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es..... Fecha
y firma:”

36. PROVIVIENDA. (Expte. 56)

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....

Fecha y firma:”

37. ASOCIACIÓN ABRIGOS Y SONRISA. ASITES (Expte. 57)

- **Memoria justificativa.**

- Se debe de aclarar la divergencia existente entre el proyecto presentado junto con la solicitud y el que se aporta junto con la documentación justificativa ya que no coincide ni en el nombre ni en los objetivos.
- Se deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones.

- **Relación desglosada de los ingresos.**

- Se debe presentar el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	31/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Relación desglosada de los gastos.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos, ya que el presentado es erróneo pues no se encuentran totalizados los gastos e imputan al Cabildo un importe mayor (3.22,00 €) que el de la subvención concedida (3.124,30 €).

- **Declaración Responsable.**

- Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

38. ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (Expte. 60)

- **Relación desglosada de los ingresos.**

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	32/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Se debe presentarse nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos, pues el presentado es erróneo ya que no se hace referencia al importe de la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

39. ASOCIACIÓN REMAR CANARIAS (Rehabilitación de Marginados) (Expte. 62)

- **Memoria justificativa.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa, en la que conste el sello de la entidad.

- **Liquidación del presupuesto.**

- Se debe presentar el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.

- **Relación desglosada de los ingresos.**

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	33/45
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos, ya que el que se presenta es erróneo pues no se hace constar el importe de la subvención obtenida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad.

- **Declaración Responsable.**

- Se debe presentar declaración responsable del representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

40. ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS (Expte. 63)

- **Memoria justificativa.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa, en la que conste el sello de la entidad.

- **Empleos de nueva creación.**

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	34/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Se debe aportar el contrato de trabajo de las personas de nueva contratación, a efectos de comprobar el cumplimiento del criterio de valoración número 4.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

41. ASOCIACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL. (ACTÚA) (Expdte 66)

- **Memoria.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa, en la que se haga constar el sello de la entidad..

- **Liquidación del presupuesto.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto en el que se haga constar el sello de la entidad.

- **Carta de pago de reintegro.**

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	35/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En la relación de gastos presentada se imputa a la subvención del Cabildo un gasto en concepto de termómetros digitales; no obstante, dicho gasto es inventariable y, por tanto, **no subvencionable**. En consecuencia, se deberá presentar **carta de pago de reintegro** por el importe que comporta tal concepto. La cantidad deberá ser ingresada, en **UN ÚNICO PAGO**, en la cuenta corriente de La Caixa número ES68 2100 9169 0122 0002 0968, haciendo constar en el ingreso el **nombre de la Entidad beneficiaria y la línea de subvención**

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

42. ASOCIACIÓN HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR, P. (Expte. 67)

- **Memoria justificativa.**

- El nombre del Proyecto referido en la documentación justificativa no coincide con el que se indicó en el proyecto presentado junto con la solicitud y que fue objeto de subvención. Aclarar tal extremo.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	36/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Además, en la memoria justificativa debe constar el sello de la entidad.

- **Relación desglosada de los gastos.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos ya que el aportado es erróneo pues el importe imputado al Cabildo (5.991,57 €), supera la subvención otorgada (3.196,13 €).

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

43. ASOCIACIÓN DE CÁNCER DE MAMA DE TENERIFE (ÁMATE) (Exp. 69)

- **Anexos.**

- Se deben presentar nuevamente **todos los anexos**, adaptados a la subvención finalmente concedida cuyo importe asciende a 3.303,96 €.

- **Medidas de difusión.**

- Deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones.

Código Seguro De Verificación	1VvgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	37/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VvgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Memoria justificativa.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa, en la que se haga constar el **sello** de la entidad.
 - Aclarar la modificación del nombre del proyecto que justifican, ya que es diferente al que presentó junto con la solicitud y que fue el objeto de la subvención.
- **Liquidación del presupuesto.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos, en el que además de corregir el importe de la subvención, conste en el mismo el **sello** de la entidad.
- **Relación desglosada de los ingresos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos, en el que se haga referencia al importe correcto de la subvención otorgada por este Cabildo y se totalicen los ingresos.
- **Relación desglosada de los gastos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos, en el que se corrijan los siguientes errores del aportado:
 - El importe de la subvención otorgada por este Cabildo.
 - Asimismo, sólo se puede imputar a Cabildo el importe de la subvención concedida y no la totalidad de los gastos del proyecto.
 - Se deben cumplimentar los datos del acreedor (persona titular de la nómina).
- **Certificado de la Secretaría con el visto bueno d la Presidencia, conforme al Anexo XVI.**

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	38/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Se debe presentar firmado y con el visto bueno, tal y como exigen las bases.

- **Declaración Responsable.**

- Se debe presentar declaración de responsable por el representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

44. ASOCIACIÓN EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES. (Expte. 70)

- **Memoria justificativa.**

- Se debe presentar el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa. La memoria presentada no se ajusta al citado Anexo.

Código Seguro De Verificación	1VVGz1traGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	39/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVGz1traGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- En dicha Anexo deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones
- **Liquidación del presupuesto.**
 - Se debe presentar el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.
- **Relación desglosada de los ingresos.**
 - Se debe presentar el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos.
- **Relación desglosada de los gastos.**
 - Se debe presentar el Anexo XV, relativo a la relación desglosada de los gastos.
- **Certificado de la Secretaría con el visto bueno d la Presidencia, conforme al Anexo XVI.**
 - Se debe presentar
- **Declaración Responsable.**
 - Se debe presentar declaración de responsable por el representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.
- **Justificante de los gastos.**
 - Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	40/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

45. ASOCIACIÓN QUIERO SER COMO TÚ, AYÚDAME. (Expte. 71)

- **Memoria justificativa.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa, **sellada** por la entidad.
 - Además, se deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones.
- **Liquidación del presupuesto.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos, **sellado** por la entidad.
- **Relación desglosada de los ingresos.**
 - Se debe presentar el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos.
- **Empleos de nueva creación.**
 - Se deben aportar los dos contratos de trabajo de las personas de nueva contratación, a efectos de comprobar el cumplimiento del criterio de valoración número 4.
- **Declaración Responsable.**

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	41/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Se debe presentar declaración de responsable por el representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

- **Deben acreditar las dos nuevas contrataciones de personal.**

46. ASOCIACIÓN AVIVATE TENERIFE. (Expte. 72).

- **Memoria justificativa.**

- Se debe presentar nuevamente el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa, **sellado** por la entidad.
- Asimismo se requiere una aclaración del nombre del proyecto que justifican, ya que no coincide con el presentado junto con la solicitud..

- **Liquidación del presupuesto.**

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	42/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos sellado por la **entidad**.

47. ASOCIACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL FACTORIA SOCIAL (Expte. 73).

- **Memoria.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XII, relativo a la memoria justificativa, **sellado** por la entidad.
- **Liquidación del presupuesto.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto, **sellado** por la entidad.
- **Relación desglosada de los ingresos**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de ingresos, en el que se haga constar la subvención otorgada por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

48. ASOCIACIÓN ALABENTE. (Exp. 74)

- **Liquidación del presupuesto.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIII, relativo a la liquidación del presupuesto, **sellado** por la entidad.
- **Declaración Responsable.**
 - Se debe presentar declaración de responsable por el representante de la entidad, en la que se ponga de manifiesto que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que presenta.
- **Justificante de los gastos.**
 - Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	43/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YKl+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

- En la documentación presentada, en relación al contrato de trabajo y la nómina de la trabajadora Consuelo B. V., existe discrepancia, ya que la fecha del contrato de trabajo es del 01/02/2021, y el periodo de la liquidación de la nómina es de enero 2021); por tano, anterior al contrato de trabajo presentado. Aclarar tal extremo.
- Se deben presentar los TC1 y TC2, así como la justificación de su pago.

49. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER. AECC (EXP. 76)

- **Relación desglosada de los ingresos.**
 - Se debe presentar nuevamente el Anexo XIV, relativo a la relación desglosada de los ingresos en el que se encuentren totalizados los ingresos.
- **Declaración de Responsable.**
 - Presentar declaración de responsable por el representante de la entidad, como que son ciertos y completos todos los datos de la documentación justificativa que se presenta.

Código Seguro De Verificación	1VvgZltraGle6Yk1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	44/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VvgZltraGle6Yk1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Justificante de los gastos.**

- Se deben presentar los justificantes acreditativos de los gastos efectuados que han resultado **seleccionados** tras la aplicación de la técnica de muestreo, en los que se haga constar la **estampilla** referida en las bases reguladoras de la subvención, debiendo indicar en la misma la subvención para cuya justificación ha sido presentada, así como el importe que se imputa.

Ejemplo de estampilla:

“El presente documento, por un importe de.....€, del cual se imputa la cantidad de€, sirve de justificante a la subvención concedida por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a la entidad....., por importe total de.....€, para la ejecución de la/s actividad/es.....”

Fecha y firma:”

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2022.

Sin otro particular,

El Jefe del Servicio Administrativo,

Francisco Javier González Gómez

(Documento firmado electrónicamente).

Código Seguro De Verificación	1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	20/01/2022 08:58:32
Observaciones		Página	45/45
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1VVgZltraGle6YK1+D//OQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

